



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN 2012

RES. H. N° 0745-12

EXPTE. N° 4.611/11.-

VISTO:

La Res. H. N° 1102-11, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Teorías del Aprendizaje de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Art. 33° y 34° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Teorías del Aprendizaje de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000;

SORTEO DE TEMA: 27 DE AGOSTO DE 2012 - 11,00 HS.

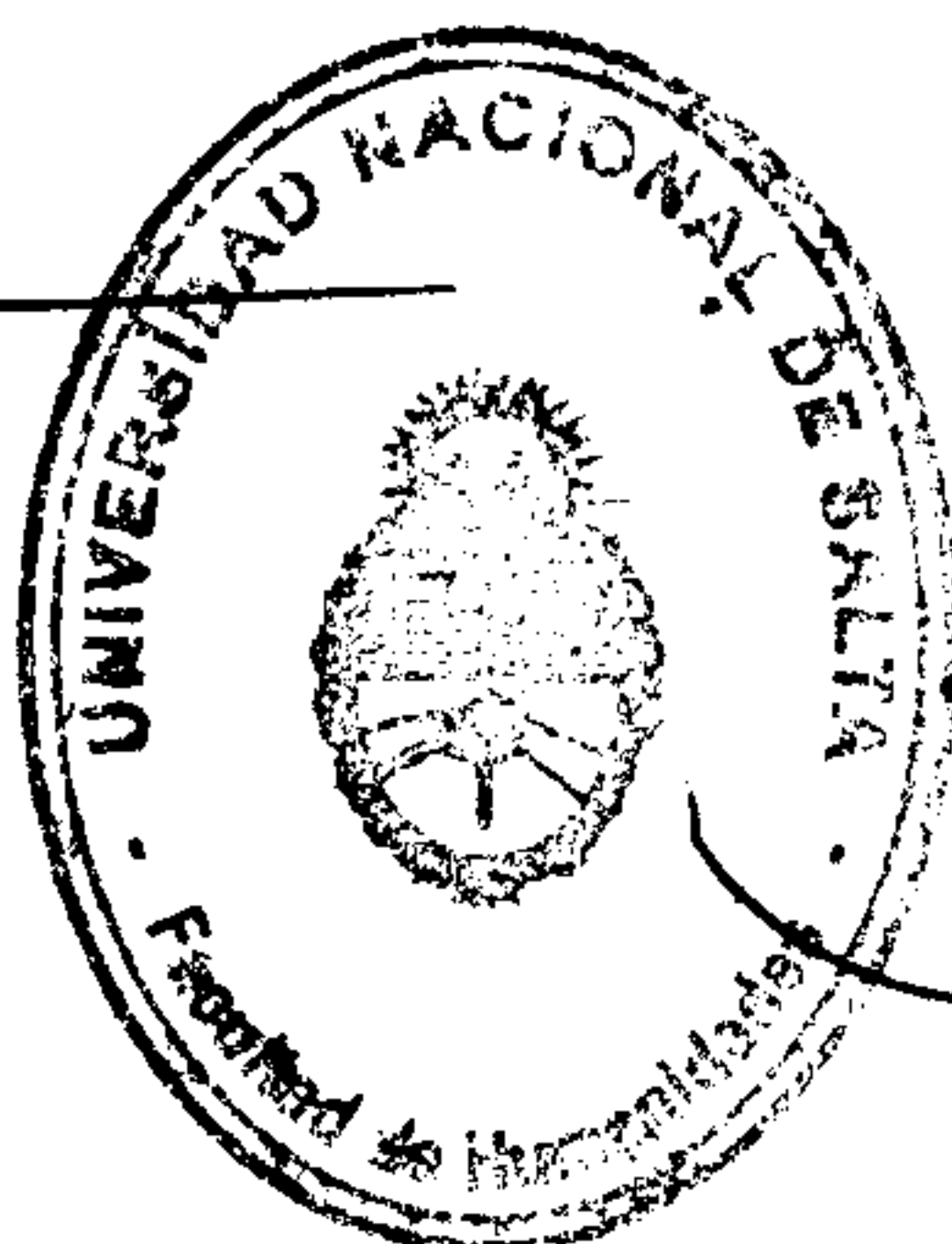
CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 29 DE AGOSTO DE 2012 - 09,00 HS.

PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2012 - 11,00 HS.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulante al cargo y Departamento Docencia.

DD/12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR DE MARÍA DE V. ESTUÑA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.